



CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018
 B.O.P.V.: 02/08/2018
 CATEGORIA: Agregado N° ORDEN PLAZA 1
 AREA DE CONOCIMIENTO: Sociología
 DEPARTAMENTO: Sociología I
 CENTRO: Fac. Ciencias Sociales y de la Comunicación
 DEDICACION: Completa
 PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. JOSE MARIA GARCIA BLANCO

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. GORKA MORENO MARQUEZ

VOCAL PRIMERO:

D./Dña.

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. MARTA SOLER GALLART

VOCAL TERCERO:

D./Dña. MAIDLEN GARMENDIA LARRANAGA

En Leioa

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Agregado, del área de conocimiento Sociología

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

UNAI MARTIN RONCERO

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	42	23	24	89			89	Umañ Martin
El Secretario	42	23	24	89			89	"/
Vocal 1º	42	23	24	89			89	"/
Vocal 2º	42	23	24	89			89	"/
Vocal 3º	42	23	24	89			89	"/

Leioan, a 23 de Noviembre de 2018



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14:15 horas del día 23/11/2018, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE MARIA GARCIA BLANCO

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: GORKE MORENO MARQUEZ

EL VOCAL PRIMERO,

EL VOCAL SEGUNDO,

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.:

Fdo.: MARTASOLERA GALLART

Fdo.: MARIELAEN GARMENDIA LARRATAGA